

CGT se reúne con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre la campaña de altas temperaturas

CGT - MURCIA :: 19/05/2023

CGT Región Murciana se reúne con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para tratar la campaña de altas temperaturas.

CGT Región Murciana se reúne con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para tratar la campaña de altas temperaturas.

El sindicato CGT se reunió con la Inspección de trabajo en Murcia con el objetivo de plantearle las problemáticas y dudas que entorno a las altas temperaturas vienen observando, al tiempo que el Subinspector compartió las estrategias a seguir dentro de la campaña para este verano.

La pasada semana CGT y la Inspección de Trabajo mantuvieron una reunión en la que compartieron la necesidad de establecer estrategias que pongan fin a las continuas situaciones de riesgo para la salud que se viven durante los meses de verano, especialmente en la Región, como consecuencia de su idiosincrasia meteorológica y productiva.

Desde el sindicato manifiestan que “Las altas temperaturas constituyen un factor de riesgo muy alto para las y los trabajadores al aire libre, pero también para muchos trabajos que se realizan en interior y cuyos centros no cumplen con las mínimas condiciones climatológicas o los jefes con los descansos, permisos para hidratar... Se trata de un riesgo previsible y recurrente, pues todos los años hay un verano, y observamos con enorme preocupación cómo la mayoría de las empresas no establecen medidas para prevenir, minimizar o erradicar estos riesgos.”

Coincide la reunión con el anuncio del Ministerio de Trabajo de establecer mayores medidas para controlar y mecanismos para prevenir estas situaciones que a lo largo del pasado verano pasado provocaron la muerte directa de 2 trabajadores en la Región, uno trabajaba en la construcción y el otro en una empresa agroalimentaria. Y que pudieron causar muchas más muertes indirectas, no recogidas por las estadísticas, como consecuencia del agravamiento de patologías, enfermedades... causado por la exposición continuada a altas temperaturas.

No podemos olvidar que en 2022 más de 5000 personas murieron a consecuencia de las olas de calor, 3,5 veces más que en el año inmediatamente anterior.

Desde CGT alertan que “la noticia es positiva, pues que se quiera mejorar y trabajar en la Prevención y erradicación de los factores que cuestan la salud y la vida a los y las trabajadoras siempre es positivo, pero una vez más se regula en mínimos dejando gran poder de maniobra a empresas y empresarios que continúan anteponiendo sus intereses económicos a la vida de las personas. Es necesario dar un paso más y establecer límites claros que permitan a las y los trabajadores defender sus derechos: poder parar de trabajar, negarse a seguir las ordenes de sus jefes... en caso de que su salud y sus vidas corran riesgo, sin que ello conlleve repercusiones negativas en sus trabajos. La ambigüedad y vaguedad de la normativa sirve de escudo para su incumplimiento. La Salud es un derecho, la salud en el trabajo también.”

Concluyen desde el sindicato, “el calor es la causa de estas muertes, pero no el responsable, esta responsabilidad debe recaer en quienes tienen el deber de tomar medidas para evitarlo y miran para otro lado. Nosotras seguiremos luchando y señalando a los responsables, porque ningún trabajo vale una vida.”

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-se-reune-con-la